



Oficio N° 028

Valparaíso, 22 de enero de 2019.

La “**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LAS ACTUACIONES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, POLICÍA DE INVESTIGACIONES Y CARABINEROS DE CHILE, EN RELACION CON LOS HECHOS QUE CONCLUYERON EN LA MUERTE DEL COMUNERO MAPUCHE CAMILO CATRILLANCA (CEI 19)**”, acordó oficiar a usted, con el objeto que informe sobre los programas de formación, incluidas las mallas curriculares de los funcionarios de esa entidad.

Como asimismo remita copia de un levantamiento planimétrico con los siguientes antecedentes:

- De la ubicación de la escuela Santa Rosa de la Comunidad Ancapi Ñancuqueo en la comuna de Ercilla.
- Del lugar en que se sustrajeron los vehículos de las profesores de la citada escuela.
- Del lugar dónde se encontraron el referido vehículo.
- De las viviendas cercanas que existirían a dicho sector.
- De la ruta de huida de los sospechosos que habrían robado los vehículos.
- Lugar donde muere el señor Camilo Catrillanca

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de usted, por acuerdo de la Comisión y por orden del Presidente, diputado señor **RICARDO CELIS ARAYA**.

Dios guarde a usted,


ÁLVARO HALABI DIUANA
bogado Secretario de la Comisión

AL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES, HÉCTOR ESPINOSA.